

ACTUALIZACIÓN DEL CRONOGRAMA EL PROCESO DE REASIGNACIÓN DOCENTE

RVM N° 042-2022-Minedu y sus modificaciones

Estimados Gerentes Regionales de Educación, Directores Regionales de Educación y Directores de Unidades de Gestión Educativa Local

En el marco del proceso **de reasignación docente por las causales de interés personal y unidad familiar**, se comunica que se realizado una nueva actualización en el **cronograma** correspondiente al año 2025, aprobada mediante el **Oficio Múltiple N.º 00074-2025-MINEDU/VMGP-DIGEDD**.

Esta modificación responde a los requerimientos recibidos por parte de diversas instancias regionales y considera la necesidad de ampliar plazos en el contexto de las festivas nacionales. A continuación, se detalla los principales cambios:

- La actividad de **adjudicación de plazas a nivel nacional** se reiniciará a partir del viernes **1 de agosto de 2025**.
- La **emisión del informe** del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL se realizará el **7 de agosto de 2025**.
- La **emisión de la resolución** por parte de la DRE o UGEL se realizará del **1 al 7 de agosto de 2025**.

 [Descarga aquí el nuevo cronograma](#)

Agradecemos su compromiso y solicitamos tomar las medidas correspondientes para garantizar la adecuada implementación de esta actualización, en beneficio de una gestión oportuna y transparente del proceso.

Dirección Técnico Normativa de Docentes

Lima, 22 de julio 2025